



**DECANATO
JUZGADOS DE MADRID**

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A 29 de junio de dos mil veintitrés. La extiende yo, la Letrada, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas pendientes presentadas hasta el 1 de mayo de 2023

La Letrada de la Administración de Justicia

[Redacted signature]

[Redacted stamp]

PILAR PÉREZ GARCÍA